



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N°

Tratado Ext. N° 4

Exp: 3/11536/15

Montevideo

23 SEP 2015

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 23 de setiembre de 2015

Tratado por el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Extraordinaria N°9 de fecha 23/09/15, tomado conocimiento resuelve: 1) Atento a la RC N°53/01/15, aprobada en Sesión de Consejo N°53 de fecha 10/09/15, con el fin de garantizar la mayor difusión posible entre los interesados, se resuelve rectificar el numeral 2) de la parte Resolutiva, estableciendo que donde dice: "... disponiendo para ello el plazo comprendido entre el 14 y el 25 del corriente."... debe decir: "... **disponiendo para ello el plazo comprendido entre el 25/09 y 9/10 del corriente.**"

Librese Oficio y pase a Departamento de Funcionarios de Gestión a todos sus efectos Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria